

Guayaquil, Marzo del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DUPLA COMUNICACION S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la ley de compañías.

Durante el ejercicio económico 2008 la compañía se ha mantenido sin ningún movimiento; al mismo tiempo índico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Finalmente concluyo indicando que los estados financieros que se acompañan se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, que cumple con las disposiciones de la Ley de Compañías y principio contables.

Pongo a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,

*Viviana Louza A.*  
VIVIANA ISAZA ARTEAGA  
CI. 1203640527  
COMISARIO

